DESPACHO E LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO

JUEZA

NOTIFICACIÓN

Quito, 18 de mayo del 2009

A: PUBLICO EN GENERAL Y PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No 361-2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Quito, 18 de mayo de 2009, a las 16h00.- Agréguese a los autos el escrito presentado por Rafael Navarrete Espinoza, téngase en cuenta lo expresado en el mismo. Atento lo solicitado, se designa al Dr. Fernando Alban Escobar, como defensor de oficio del accionante, a fin de que se cumplan las normas constitucionales del debido proceso, a quien se le notificará en persona y en el casillero contencioso electoral No: 51, asignado por la secretaría de este Tribunal. Notifíquese y cúmplase. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza. Certifico

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes.- Certifico

Dr. Iván Escandón M.
Secretario